



## CONVOCATORIA DE RESIDENCIA DE COMISARIADO E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA

### 1. PRESENTACIÓN

**LUGAR A DUDAS** es un espacio independiente sin ánimo de lucro que promueve y difunde la creación artística contemporánea a través de un proceso articulado de investigación, producción y confrontación abierta. Es un laboratorio para fomentar el conocimiento del arte contemporáneo, facilitar el desarrollo de procesos creativos y provocar la interacción de la comunidad a través de las prácticas artísticas. Lugar a dudas es, como lo sugiere su nombre, un espacio de reflexión y crítica continua, acerca de las prácticas artísticas y las complejidades que vivimos hoy en nuestro entorno.

Desde hace años Lugar a Dudas organiza un programa de residencias dirigido a artistas, curadores, escritores y otros agentes del campo del arte para explorar y examinar diferentes formas de interacción que promuevan la colaboración entre individuos, disciplinas y subjetividades, como punto de partida para la práctica artística y el pensamiento crítico.

Su objetivo es integrar las experiencias de los residentes al tejido cultural de la ciudad de Cali, a través de las actividades que se realizan en LUGAR A DUDAS y de la relación de quienes residen con los agentes culturales locales. El programa favorece las prácticas colaborativas, los procesos de investigación y el tránsito entre disciplinas y saberes que aportan a la producción de pensamiento, experimentación y complejidad.

**ACCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA** tiene como objetivo, entre otros, la organización y ejecución de las exposiciones, eventos e iniciativas de difusión y promoción de las culturas de España y los profesionales vinculados a ellas, que contribuyan a su proyección internacional y a la creación de redes entre profesionales e instituciones.

La colaboración entre Lugar a Dudas y Acción Cultural Española se inició en 2017, siendo ésta de 2019 su tercera edición. La convocatoria ofrece, nuevamente, a profesionales españoles la oportunidad de desarrollar una residencia de seis semanas en Lugar a Dudas (Cali), facilitando, además, la posibilidad de incorporar, durante ese periodo, estancias cortas en otras instituciones de Colombia que puedan resultar de interés para la investigación que el residente propone llevar a cabo durante su estancia.

### 2. OBJETO

Lugar a Dudas y Acción Cultural Española (AC/E) convocan un proceso de selección para participar en una residencia de seis semanas en Cali, con el fin de desarrollar un trabajo de investigación y/o curatorial.

### 3. BENEFICIARIOS

Podrán participar en la convocatoria todas aquellas personas nacidas o residentes en España, con una trayectoria de investigación acreditada y que presenten una propuesta de trabajo de investigación que requiera su desarrollo en una institución como Lugar a Dudas en Colombia.

#### 4. DURACIÓN

La duración de la residencia será de 6 semanas ininterrumpidas, a escoger entre octubre y diciembre de 2019, y estará sujeta a la disponibilidad de Lugar a Dudas. En el supuesto de ausentarse durante las fechas acordadas sin justificación pertinente, podrá suponer la anulación de la estancia y de las ayudas otorgadas en cada caso, incluida la devolución del importe del billete de avión España/Colombia/España.

Dentro de la propuesta presentada a la selección, pueden contemplarse las estancias breves en otras instituciones/centros colombianos en Medellín, Bogotá, etc. que se consideren de interés para el desarrollo de la investigación. Lugar a Dudas podrá asesorar sobre qué centros pueden ser de interés para el objetivo marcado en el proyecto de investigación presentado.

#### 5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**La inscripción se realizará a través del envío de mails a la dirección: [residencias@lugaradudas.org](mailto:residencias@lugaradudas.org)**

Deberán adjuntar la siguiente documentación en un sólo **documento en PDF** (máximo 10 MEGAS):

1. Información personal // - Nombre completo // - Fecha de nacimiento // - Nacionalidad // - No. de pasaporte // - Dirección actual // - Número de teléfono móvil // - E-mail // - Website
2. Portafolio: Breve descripción del trabajo que ha realizado durante los últimos tres años. Se recomienda incluir las imágenes en el documento PDF.
3. Currículum Vitae.
4. Una carta de motivación que resuma el interés por el que desea realizar la residencia en Lugar a Dudas y el objetivo de la investigación que quiere desarrollar o complementar durante su residencia: ¿Que aportaría este contexto al proceso de su práctica? ¿Qué relación esperaría establecer entre uno y otro?.
5. Se valorará que se adjunten dos cartas de referencia de personas cualificadas que conozcan la trayectoria artística del participante.

Los solicitantes acreditan la originalidad y autoría de los proyectos que presentan y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos, eximiendo expresamente a las instituciones convocantes de esta residencia de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ser ocasionados a este respecto.

Sin perjuicio de la documentación solicitada para la participación, en el caso de superar el proceso de selección, se solicitará:

- Copia de D.N.I / N.I.E.
- Declaración responsable de no estar incursa en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Acreditación de estar en posesión de la tarjeta sanitaria europea o un seguro médico que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

#### 6. PLAZOS

Las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59 (GMT+1) del 14 de julio de 2019. No se aceptará ninguna

candidatura recibida una vez finalizado el plazo.

En agosto de 2019 se comunicará en las webs de los convocantes el nombre del seleccionado.

El candidato/a seleccionado/a será contactado/a directamente por el coordinador del programa y deberá confirmar por escrito la aceptación en el plazo de 7 días hábiles desde su notificación.

## 7. SELECCIÓN

Las candidaturas serán valoradas por una comisión integrada por un mínimo de tres personas miembros de las instituciones convocantes. La decisión será inapelable. La Comisión de Valoración resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases y podrá declarar desierto la convocatoria.

Por el mero hecho de presentarse a la convocatoria los participantes aceptan las presentes bases. En el supuesto de que una solicitud ya adjudicada deba ser retirada, el/la candidato/a deberá notificarlo con antelación.

## 8. DOTACIÓN

La residencia se desarrollará en las instalaciones de Lugar a Dudas, en Cali (Colombia) e incluye las siguientes prestaciones:

- Tramitación y pago del viaje de ida y vuelta a Cali desde el lugar de residencia en España.
- Alojamiento durante seis semanas en habitación individual dotada de wi-fi, ventilador, baño privado y espacios para trabajo. La habitación se encuentra en la casa "Esto no es un hotel", del Barrio Granada, a 100 metros de Lugar a Dudas.
- Seguro médico durante el período de residencia que deberá gestionar y contratar el residente conjuntamente con Lugar a Dudas, que le abonará el importe del mismo.
- Para la manutención se establece una cantidad de 800 euros (su equivalente en pesos) que le será entregada al residente por parte de LUGAR A DUDAS de la siguiente manera:
  - 550 euros (su equivalente en pesos) a su llegada a Cali.
  - 250 euros (su equivalente en pesos) al inicio de la última semana de estancia.
- Gestión y pago de los billetes de transporte y el alojamiento durante los viajes internos en Colombia, en el caso de que el residente plantea la conveniencia de hacerlos para el desarrollo de su proyecto y contando siempre con la asesoría y la autorización de Lugar a dudas. Estos viajes internos, su número, destino y duración, son limitados, ya que se considera que el objetivo primordial es la residencia en Lugar a Dudas.
- Se facilitará que los residentes que así lo deseen puedan visitar las escuelas de arte de Cali y dar charlas sobre su trabajo. Asimismo, el Programa culmina con un estudio abierto, donde los residentes explican el resultado de su estancia con el fin de socializar el proceso y promover la retroalimentación a través de diversos medios, ya sea una guía de estudio, un pequeño evento, una charla/conferencia de su trabajo con base a lo realizado durante su estancia, etc.

Todas las cantidades mencionadas son importes brutos a los que se les aplicarán las retenciones fiscales correspondientes en Colombia.

## 9. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

El beneficiario se compromete a desarrollar su proyecto en los plazos de tiempo previstos en su solicitud, hacer buen uso de las instalaciones de Lugar a Dudas y otros centros que visite y deberá adaptarse a los horarios y

dinámicas de trabajo de Lugar a Dudas y otras residencias que visite dentro del Programa, respetando las instalaciones y espacios comunes.

Al finalizar la estancia, el beneficiario se compromete a presentar una memoria sobre su estancia, incluyendo imágenes en alta resolución libres de derechos para que las instituciones convocantes puedan usarlas en la difusión de sus Programas de Residencias.

## 10. OTRAS CONSIDERACIONES

El beneficiario autoriza que se cite su nombre y aparecer en imágenes (fotografía, vídeo, etc.) para la difusión informativa o promocional del programa de residencias.

La organización se reserva el derecho a hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que supongan mejoras que afecten directamente al éxito del proyecto. La interpretación de las bases dependerá exclusivamente de los miembros de la Comisión de Valoración.

El incumplimiento de lo establecido en las presentes bases podría suponer la interrupción de la residencia y del pago acordado, así como, si el Comité de Valoración lo considerara oportuno, el reintegro de lo recibido hasta el momento por parte del Residente.